



VERSION PÚBLICA

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.

Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

SEMARNAT-08-011 MODIFICACION DE DATOS DEL REGISTRO DE UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACION DE LA VIDA SILVESTRE UMA

Núm. de Bitácora 30KS03130718.pdf

- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

1) Clave de elector de la credencial para votar, nombre, domicilio, teléfono y/o correo electrónico de particulares y terceros.

2). Código Bidimensional o QR

- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en la fracción XXVII del artículo 70 de la LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

- V. Firma del titular del área.

Ing. José Antonio González Azuara.- Delegado

- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Resolución 121/2018, en la sesión celebrada el 16 de octubre de 2018

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL VERACRUZ
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio. SGPARN.03. VS. 6413/18
Xalapa, Ver; a 25 de julio del 2018

CC. **María del Socorro Pérez Castellanos, Oscar Manuel Espinosa Pérez y Francisco Espinosa Pérez.**

En respuesta a su solicitud de su trámite recibido en esta Delegación Federal a mi cargo, mediante la cual solicita la modificación de datos de registro de Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre, modalidades cambio de titular, de la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) denominada "TRES MARIAS LA ESPERANZA" con clave de registro **SEMARNAT-UMA-EX-0385-VER/15**, localizada en el ejido Alonso Lázaro o el Espinal, Municipio de San Andrés Tuxtla, Ver.

Al respecto, le comunico que previa revisión y análisis por parte del área técnica del Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre a la información presentada por usted ante esta Delegación, y conforme a los Artículos 1°, 2° Fracción XXX, 38,39 y 40 Fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el D.O.F. el 26 de noviembre de 2012 y del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2014 y 47 Fracción IV del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, esta representación a mi cargo no tiene inconveniente para que a partir de la fecha de expedición de la presente, se autoriza la modificación de cambio de representante legal donde el C. **Francisco Espinosa Pérez**, sustituye a la C. **María del Socorro Pérez Castellanos** y al C. **Oscar Manuel Espinosa Pérez** con lo cual asume los compromisos adquiridos en las condicionantes establecidas para el funcionamiento y operación de la Unidad que nos ocupa.

Finalmente, le comunico que el presente documento deberá acompañar al oficio número SGPARN.03.VS 1671/15 del 06 de abril del 2015 de registro de UMA, para todos los trámites relacionados con esta Unidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENJAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ AZUARA
DELEGACIÓN VERACRUZ

C.c.p.- Lic. José Luis Pedro Funes Izaguirre.- Director General de Vida Silvestre. Ejercito Nacional número 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México
Biol. Diego Cobo Terrazas.- Delegado de la PROFEPA en el estado de Veracruz. Calle 5 de Febrero No.- 11., Xalapa, Ver.
Biol. Jorge A. Santander Espinosa.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. Presente.
Ing. Jesus Alarcón Landa.- Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y restauración de Recursos Naturales. Presente
Archivo y Minutario.

JASE / JAL / F.JG.

Bitácora número: 30/KS-0313/07/18

Cmisdoc/oficios/julio2018/ cambio de titular/UMA TRES MARIAS LA ESPERANZA

Avenida Lázaro Cárdenas No. 1500 esquina Avenida Central, Colonia Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver. 1/1
Tel. (228) 8 41 65 22 proteccion@veracruz.semarnat.gob.mx

